NORMAS DEL EVENTO

1. Toda persona que asista al evento deberá llevar su **ENTRADA,** que será comprobada a la entrada del recinto o en su defecto, comprarla en taquilla, si el aforo no se ha completado.
2. Todos los perros asistentes deberán ir acompañados de su **CARTILLA SANITARIA**. A la entrada al recinto, un veterinario comprobará la presencia de chip, que las **VACUNAS ESTÁN AL DÍA** y que el animal se encuentra en buen estado de salud. No se permitirá el acceso al recinto de ningún perro que no vaya acompañado de su cartilla ni vacunado correctamente.
3. Cada persona mayor de 18 años podrá asistir con un máximo de 2 perros (es decir, puedes asistir sin perro, con un perro o con dos). No se permitirá la entrada a menores de 18 años si no van acompañados de un adulto.
4. Para evitar posibles conflictos, rogamos que no asistan al evento con perros con problemas de agresividad hacia otros perros. La organización se reserva el derecho de expulsión del evento a cualquier perro que sea origen de conflicto. Queda prohibida la entrada de hembras en celo.
5. Se prohíbe el uso de collares de pinchos, ahogo, impulsos eléctricos, correas extensibles y cualquier otro que pueda derivar en un incidente serio. Os recordamos que habrá muchos perros ese día y es importante minimizar los riesgos de accidentes.
6. Cada persona será responsable del comportamiento de su perro, recogida de heces y de los daños que pueda ocasionar.
7. L﻿a organización se reserva el derecho a expulsión de aquellas personas,que incurran en maltrato con los animales a su cargo y con los de los demás.
8. Prohibido lanzar los perros al agua.

 En todo momento estarán presentes voluntarios de la asociación Doganzo a los que os podéis dirigir si surge cualquier problema. Contaremos con un servicio de enfermería, socorristas y veterinarios.

Una vez formalizada la inscripción, no se permitirán cancelaciones ni modificaciones. No se devolverá el dinero de la inscripción si la actividad se suspende por causas ajenas a la organización, por ejemplo mal tiempo.

Como asistente

* He leído y acepto las normas del evento.
* Consiento en ser fotografiado y filmado, así como las personas que me acompañan en mi inscripción, para que la organización utilice esas imágenes con fines promocionales del evento\*.
* Acepto que la Asociación Doganzo, en cumplimiento del RGPD de 2018, de Protección de Datos de carácter personal, incluya mis datos personales en unos ficheros cuyo responsable es la Asociación Doganzo, debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos y que tienen por finalidad la gestión de su relación como asistente a un evento de la Asociación, derechos y obligaciones. Me hago responsable de la veracidad de los Datos Personales que facilito a la Asociación. Soy conocedor de la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición mediante un escrito, indicando el derecho que quiero.

NORMAS GENERALES DE LA PISCINA MUNICIPAL DE DAGANZO

✔ No beber ni llevar bebidas alcohólicas.

✔ No utilizar envases ni botellas de cristal.

✔ Utilizar las papeleras para tirar los desperdicios.

✔ No hacer juegos peligrosos, (lanzar discos, fútbol).

✔ No introducir colchonetas, flotadores, etc.

✔ No empujar ni correr en el borde de la piscina.

✔ Vestir decorosamente y usar exclusivamente las prendas de baño.

✔ Utilizar calzado adecuado.

✔ No comer en zonas verdes ni en la piscina (existen dos merenderos con mesas y bancos para comer,. Además dentro de la piscina se tiene aceso a un bar donde sirven comidas).

✔ No fumar en las zonas destinadas al baño.

✔ Evitar discusiones acaloradas.

✔ Atender siempre a las indicaciones del socorrista y personal de la piscina.

✔ Ducharse antes de bañarse.

✔ Personas afectadas por enfermedades de transmisión hídrica no deben acceder a la zona de bañistas.

✔ No introducir en la piscina sillas, mesas…

✔ PADRES, prestar atención a sus pequeños.

Hagamos entre todos que la piscina sea un lugar agradable de descanso, tolerancia y amistad.